



Ibagué, 06 de noviembre de 2024

CIRCULAR N. 0585

PARA: Directivos docentes y Docentes de las Instituciones Educativas Oficiales.

DE: Secretaría de Educación Municipal

Asunto: Nuevo paso a paso para radicar incapacidades.

Reciban un cordial saludo de la Administración Municipal y la Secretaría de Educación Municipal.

Desde la Secretaría de Educación, les informamos que el FOMAG, hizo una nueva actualización al proceso de HORUS, el cual ya se encuentra habilitado para transcripción de incapacidades, así mismo aprovechar la oportunidad para solicitarles de manera respetuosa la actualización de sus datos en la plataforma.

Aquí el paso a paso de transcripción de incapacidades:

1. Ingrese a la página www.fomag.gov.co
2. Una vez ingrese, diríjase a mano derecha donde dice **"Salud"**. Y de click





3. Realice click en opción "HORUS"



4. Realice los pasos del Video, conforme al enlace:

https://youtu.be/xleGXaL_K0c?si=qvFQ4GzYdON6RZ2t

RECUERDEN SUBIR LOS DOCUMENTOS LEGIBLES, EN FORMATO PDF UNA SOLA VEZ POR FECHA DE INCAPACIDAD


Si tiene inconvenientes con la plataforma HORUS, se les brindará orientación en el siguiente Numero de WhatsApp y correo.

Grupo De Seguridad y Salud En El Trabajo y Medicina Laboral
FOMAG - Tolima
Cel. 317 365 0447 - 317 427 7382
Correo: fomagtolimasst@gmail.com

Cordial saludo.


MARIA ISABEL PEÑA GARZÓN

Aprobó: Gabriel Alfonso Patarroyo Rodríguez/ Direc.Admin y Financiero 

Elaboró: Nohora Bello/Prof. Esp. Talento Humano y SST 





REQUISITOS PARA SOLICITUD DE TRANSCRIPCIÓN DE INCAPACIDADES

INCAPACIDAD ORIGEN COMÚN:

- Incapacidad original con firma y sello del médico tratante.
- Copia legible de la historia clínica que soporte la incapacidad.
- Copia legible de la cedula de ciudadanía del incapacitado.

INCAPACIDADES ORIGEN LABORAL:

- Incapacidad original con firma y sello del médico tratante.
- Copia legible de la historia clínica que soporte la incapacidad.
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía del incapacitado.

INCAPACIDAD POR LICENCIA DE MATERNIDAD:

- Incapacidad original con firma y sello del médico tratante explicando que sea licencia de maternidad.
- Fotocopia de la historia clínica que soporte la incapacidad.
- Fotocopia de certificado de NACIDO VIVO del hijo o hija y registro civil
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía del incapacitado.

INCAPACIDADES POR LICENCIA DE PATERNIDAD:

- Incapacidad original de la materna con firma y sello del médico tratante explicando que sea licencia de maternidad
- Fotocopia de la historia o certificado de la licencia de maternidad, clínica que soporte la incapacidad de la cónyuge.
- Fotocopia de certificado de NACIDO VIVO del hijo o hija y registro civil
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del docente que tramita la licencia de paternidad.

INCAPACIDADES POR SOAT.

- Incapacidad original con firma y sello del médico tratante explicando que sea accidente de tránsito.
- Fotocopia de la historia clínica que soporte la incapacidad.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del accidentado.

INCAPACIDADES ADMINISTRATIVAS.

- Dictamen de pérdida de la Capacidad Laboral
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía del incapacitado
- En caso de pendiente de acto administrativo: Certificado, anexo o documento que corrobore que está en trámite de resolución de la pensión.
- En caso de recurso de apelación ante JRCI, copia de recibido de carta de recurso de apelación y dictamen de PCL impugnado.